

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Español: Lengua y Literatura
Universidad:	Universidad de Valladolid (UVA)
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

- Se recomienda incluir como criterio de admisión para los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español un nivel de conocimiento de este idioma equivalente al B2 del MCERL y no un B1 en español dado que existe la dificultad de algunos estudiantes para seguir las clases.
- Se recomienda homogeneizar la información pública de las webs existentes y posibilitar el acceso a la misma desde las dos páginas, con el fin de facilitar una información pública completa y coordinada del título
- Se recomienda Incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor, algo que ACSUCYL ya indicaba en el informe de seguimiento de 2014.
- Se recomienda sustituir en las guías docentes "asistencia" por "participación" ya que esta última sí es evaluable y probablemente el escribir "asistencia" no sea más que un error causado por la costumbre.
- Se recomienda revisar periódicamente las quejas y reclamaciones y valorar de qué manera se ha dado respuesta y cuál es la valoración del alumnado, y otros grupos de interés, con este procedimiento.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se recomienda trabajar en la adquisición de una segunda lengua, para adquirir niveles de comunicación aptos con el fin de ofrecer seguridad de comunicación en entornos laborales internacionales.
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción con la orientación laboral, movilidad, prácticas y aulas informáticas para establecer acciones de mejora.
- Se recomienda potenciar los programas de movilidad y motivar al alumnado a participar, dado que una de las salidas profesionales es la docencia de ELE.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, de acuerdo con los requisitos de la disciplina en cuestión, así como en relación con los avances científicos y tecnológicos.

Ante el creciente número de hispanohablantes que aprenden esta lengua, una de las salidas profesionales en alza es la enseñanza de español como lengua extranjera, por lo que se podría potenciar este tipo de formación en el plan de estudios mediante la oferta de alguna optativa. Aunque existe un máster que busca este tipo de especialización, cubriría las expectativas de quienes cursan el máster de profesorado y no pueden acceder a otro con posterioridad por razones económicas (de las trece empresas que ofrecen prácticas externas, tres recogen específicamente la enseñanza de español como lengua extranjera).

El perfil de egreso es relevante y es adecuado a las necesidades de demanda laboral del mercado como evidencian los resultados de los informes y de inserción laboral teniendo en cuenta que la principal salida profesional es en el ámbito de la docencia (en enseñanza secundaria, universidad, español como lengua extranjera) e investigación, aunque también ofrece formación para otros perfiles profesionales: industria editorial, asesoramiento lingüístico y la gestión cultural.

El perfil se ha actualizado con las humanidades digitales, a las que el título ha dado respuesta satisfactoriamente mediante la actualización de los contenidos de algunas asignaturas, así como mediante las prácticas de empresa.

Se recomienda seguir trabajando en la adquisición de una segunda lengua, para adquirir niveles de comunicación aptos con el fin de ofrecer seguridad de comunicación en entornos laborales internacionales.

Aunque las prácticas son optativas, se recomienda seguir trabajando en la línea de fomentar la participación del alumnado ya que su valoración en los indicadores es muy positiva, lo que significa

su utilidad a la hora de aportar visiones diferentes en su incorporación al futuro mercado laboral.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los requisitos se han aplicado según la normativa vigente en la Universidad de Valladolid, de hecho, se han respetado tanto los itinerarios de acceso como el número de plazas ofertadas contemplados en la Memoria verificada.</p> <p>Las 50 plazas de nuevo ingreso no se han cubierto en su totalidad en ningún curso de los evaluados. La media, sin contar el último curso, donde se ha producido un descenso notable de las matriculaciones, es de 36,8, lo que es aceptable.</p> <p>Preocupa el descenso de matrícula en el último curso académico (22), frente a los 41 que lo hicieron en 2019/20. Probablemente, sea este hecho una cifra aislada y se continúe en un futuro con la media anterior. Se recomienda seguir con las labores de captación debido a que el título es atractivo y tiene el potencial para llenar las plazas.</p> <p>Se han aplicado según la normativa vigente en la Universidad de Valladolid y no se ha observado anomalía alguna en su aplicación.</p> <p>Un hecho positivo es que, según la encuesta del profesorado, los conocimientos previos del alumnado han mejorado. El alumnado escoge el título por vocación (46 %) o por el atractivo e interés de las materias (46 %).</p> <p>El Grado sigue las “Normas de Progreso y Permanencia” aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid en 2013, aunque durante los cursos 2019/20 y 2020/21 se ha suspendido su aplicación con motivo de la pandemia.</p> <p>Se han aplicado según la normativa vigente en la Universidad de Valladolid y no se ha observado anomalía alguna en su aplicación tras la consulta de las evidencias aportadas en “Reconocimiento de créditos” y que ha sido solicitada por once estudiantes. Se ha aplicado según lo establecido en la memoria verificada. La docencia se distribuye a partir de asignaturas vinculadas a materias que, según el número de alumnos matriculados, permite el desdoblamiento del grupo para la impartición de prácticas. Esta posibilidad viene avalada por la Comisión de Grado que, en sus diferentes reuniones sobre el POD, acuerda o desestima esos desdoblamientos, así se ha comprobado a través de las actas de las reuniones.</p> <p>Un elemento positivo es la mejora en la satisfacción del alumnado en cuanto a la distribución y a la secuencia de las asignaturas, hecho que el informe de la ACSUCyl de 2016 señalaba como un problema, el cual, según indica el autoinforme, se ha subsanado ajustando los contenidos de distintas asignaturas.</p> <p>Las actividades de coordinación se han realizado de manera adecuada y han surtido los efectos esperables, a raíz de la satisfacción expresada tanto por el profesorado como por el alumnado (8,3 y 7,2 en el último curso académico respectivamente) en relación con el título en general, y con el plan de estudios y su estructura, en particular.</p> <p>El título dispone de los instrumentos necesarios para que la coordinación sea efectiva vertical y horizontalmente. La pandemia ha intensificado la coordinación vía telemática. Un aspecto destacable en la mejora de la coordinación horizontal es la transformación de la figura de tutor de</p>					

promoción por tutor de curso.

Se constata la discreta asistencia de profesores a las reuniones de coordinación, por lo que se recomienda incentivar al profesorado a participar en todos estos asuntos.

Existe una oferta de movilidad nacional e internacional en el grado, sin embargo, no muchos estudiantes del mismo deciden realizar estancias en otras universidades. El grado es más popular como destino para estudiantes extranjeros, por ejemplo, durante el año académico 2017/18 solo un estudiante accedió a un programa de movilidad. La satisfacción expresada en las encuestas es bastante positiva y, frente a lo sucedido en otros procesos, el índice de respuestas suele alcanzar el 90 %.

La movilidad del profesorado es escasa. Solo durante el curso 2017/18 hubo un mayor acceso a estos programas que, por otra parte, suelen disponer de convenios atractivos.

Las prácticas externas, contempladas como una asignatura optativa, tienen buena acogida entre los diferentes actores. El número de estudiantes es significativo durante todo el periodo, así como la satisfacción que expresan con respecto a él. Se recomienda seguir estudiando modos de ampliar la oferta de prácticas para acrecentar las perspectivas de inserción laboral del título.

El anterior informe de renovación hizo hincapié en la necesidad de promover las prácticas entre el alumnado del grado, ya que pueden ser un primer contacto con el mundo laboral y no era una oportunidad que se aprovechase en general, además no muchas empresas habían firmado convenios. Actualmente, el grado ha conseguido asegurar que más empresas ofrezcan prácticas en áreas relevantes (biblioteca, editoriales, centro de idiomas de la UVA) y el número de estudiantes que participa en ellas no es fijo, pero no baja de 11 alumnos a excepción del curso 2017-18, en el que participaron solo 6. Es conveniente seguir fomentando la participación en prácticas externas, ya que existe oferta y parecen desarrollarse de manera satisfactoria, pero de media solo participa un tercio del alumnado. Esta circunstancia está en consonancia con el hecho de que no todos los matriculados en el grado buscan una salida profesional en la enseñanza secundaria o bachillerato. Por ello, demandan mayor información sobre otras salidas profesionales o sobre el ámbito de la investigación académica.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está

fácilmente **accesible**.

4-*Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").*

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con toda la información relevante en la web institucional de la UVa en cuanto a plazos, precios, perfil de acceso, plan de estudios, normativa e informes externos de calidad. Más allá de la web de la Universidad de Valladolid, también disponen de una página dedicada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, más destinada a información sobre el plan docente con apartados específicos para TFG y prácticas, donde se desglosan los detalles de manera sencilla y visual y se incluyen guías y documentación para los mismos.

Las dos páginas no tienen el mismo contenido, sino que cada una se centra en aquellas cuestiones que son más propias de uno u otro nivel institucional (admisión y requisitos oficiales/horarios, guías docentes, etc.), lo que hace que haya que consultar las dos páginas para obtener la información completa.

Se recomienda homogeneizar la información y posibilitar el acceso a la misma desde las dos páginas con el fin de facilitar una información pública completa del título.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada. Las guías docentes se incluyen junto a sus horarios y hay un listado de exámenes y fechas, facilitando así las decisiones académicas del alumnado.

Se recomienda incluir en la página web, un pequeño y abreviado currículum investigador y docente del profesorado, así como homogeneizar los datos de contacto del profesor, algo que ACSUCYL ya indicaba en el informe de seguimiento de 2014.

Se recomienda indicar en el acceso a cada página, la fecha de la última actualización o, al menos, la fecha de aprobación del POD, de los horarios, por ejemplo.

Actualmente la web de la página de información del grado es navegable y está dividida en secciones. Por otra parte, la web institucional aparentemente sigue en transición y para acceder a la normativa de permanencia es necesario hacerlo sobre la interfaz anterior en la pestaña de "Progreso y permanencia" dentro de la pestaña de "Área del estudiante universitario". Por ello, se recomienda que el Grado traslade a la Universidad la necesidad de un enlace directo a permanencia y reconocimiento desde la página de información del grado.

Un punto fuerte es que la información se difunda también a través de las redes sociales.

Las guías docentes de cada asignatura se encuentran disponibles, junto con los horarios de la asignatura correspondiente antes de la preinscripción, sin embargo la manera en la que consta la información en algunas guías puede llamar a confusión ya que podría parecer que se evalúa la asistencia al usar la expresión "asistencia y participación" lo que iría en contra del Reglamento de Ordenación Académica (ROA) de la UVA, que establece que "34.3. En ningún caso será objeto de calificación la asistencia a clase" de modo que se recomienda corregir estos pequeños errores en la terminología para constituir guías docentes completamente adaptadas a Bolonia. En su lugar, podría sustituirse por "participación" o "participación activa".

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra desplegado, los órganos que se establecen en el reglamento de los órganos del SGIC están constituidos y se reúnen de manera periódica recogiendo en sus actas los aspectos tratados acorde a sus funciones.

Los contenidos de las actas y de los informes de seguimiento muestran una revisión del funcionamiento del título y de sus resultados, lo que permite la toma de decisiones.

La Universidad dispone de procesos de recogida de datos de manera sistemática y suficiente para su análisis y valoración.

No se aprecia en la información recibida la aplicación de procedimientos. A pesar de ello en las actas de los órganos del SGIC se han tratado quejas concretas, por ejemplo, en relación a las prácticas y en otro caso se comparte la necesidad de cumplir plazos de respuesta. Se recomienda revisar periódicamente las quejas y reclamaciones y valorar de qué manera se ha dado respuesta y cuál es la valoración del alumnado, y otros grupos de interés, con este procedimiento.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En los diferentes apartados del autoinforme, y concretamente en este, se recogen los requerimientos y las recomendaciones planteados en la anterior evaluación y se detallan las acciones tomadas para atenderlas y subsanarlas, si así era preciso en la mayoría de los casos.

Al tenerse en cuenta la mayor parte de requerimientos y mejoras, se ha producido un aumento de la calidad del grado, lo que demuestra su efectividad. En este sentido, el seguimiento de las encuestas de satisfacción proporciona interesantes datos para ahondar o buscar soluciones ante los imprevistos que pueden ir surgiendo o, sencillamente, para mejorar aspectos que no funcionan de la manera esperable, a pesar de que el número de respuestas no llegue a ser demasiado alto.

Se valora positivamente el fomento de las prácticas externas, aunque, debido a las necesidades laborales que se van incorporando día a día, es necesario mantener y propiciar el aumento del número de convenios que dotará de mayor atractivo a una titulación que posee un elevado carácter vocacional.

Sigue preocupando la tasa de abandono que, a falta de conocer los datos de los últimos años (en los indicadores clave del título se accede hasta el curso 2018/19), parecía ir en aumento. En esa misma línea se encuentra el número de graduados cuyo porcentaje ha ido descendiendo paulatinamente. Este dato contrasta con la elevada tasa de éxito y de rendimiento.

La movilidad de estudiantes y profesores no es muy alta. Aunque siempre se intenta justificar por la propia naturaleza del grado y su correspondencia en universidades extranjeras. No obstante, la oferta laboral que se ha generado por el aumento de la enseñanza de ELE y el necesario conocimiento de idiomas son alicientes que deberían fomentarla.

Un punto fuerte es que se ha potenciado la salida profesional de enseñanza del español como lengua extranjera a través del programa ERASMUS y sobre todo SICUE.

Se recomienda fomentar la labor de tutorización. Los medios tecnológicos permiten las tutorías virtuales y, por tanto, la pandemia puede que no sea la única razón por la que ha empeorado la relación alumnado-profesorado.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa

formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación adecuada. Debido a la renovación natural del elenco docente, ha aumentado considerablemente el PDI sin vinculación permanente sobre el que recae el casi el 40 % de la docencia del grado.

El personal acredita suficiente experiencia docente e investigadora. Es un punto fuerte. La media de sexenios y de quinquenios es elevada, lo que pone de manifiesto una acreditada experiencia docente e investigadora.

Las evaluaciones del alumnado son positivas, igual que las del profesorado en cuanto a su labor docente y su satisfacción en relación con sus asignaturas.

Se observa un aumento de personal predoctoral, ayudantes y contratados doctores que indican que la renovación causada por jubilaciones se está cumpliendo de manera satisfactoria, aunque siempre es más lenta de lo deseable. Esto siempre suele ser consecuencia de factores ajenos a los agentes del grado o de la Facultad.

Hay que sumar la satisfacción mostrada por los estudiantes que se encuentra por encima de la media de los grados de esa Universidad.

Se aprecia una evolución constante en la realización de actividades de formación, así como en la participación en proyectos y grupos de innovación docente.

Por otro lado, la movilidad ha llegado a ser nula en el último año de evaluación. Se recomienda establecer acciones para fomentar la movilidad del profesorado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes)

presencial, semi presencial y a distancia.)

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados, en un principio; sin embargo, este aspecto no se valora en la encuesta del alumnado, por lo que se recomienda incluirlo.

El personal de apoyo, administrativo y de gestión, es suficiente y adecuado y muestra un grado de satisfacción aceptable según las encuestas realizadas, aunque al profesorado no se le pregunta en las encuestas sobre el personal de apoyo o los servicios de apoyo. Una acción de mejora sería incluir en las encuestas este aspecto.

Se dispone de los medios adecuados para el aprendizaje. A través de las encuestas de satisfacción, se observa que los estudiantes otorgan, con respecto al resto de ítems, una puntuación baja en los apartados de orientación laboral, movilidad y prácticas, así como en la valoración de aulas informáticas. Se recomienda analizar las causas de estos valores más bajos, para establecer acciones de mejora. En la encuesta de satisfacción del profesorado de 2019/2020 no se incluye ningún indicador sobre la orientación académica y profesional y sería interesante conocer la opinión de este colectivo. Una acción de mejora sería incluir en las encuestas este aspecto.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo se alcanzan en justa correspondencia con la información contenida en las guías docentes de esas asignaturas y TFG.

Los indicadores como la tasa de graduación, abandono y eficiencia han mejorado, de hecho, las más altas son las del curso 2020/2021. Este es un aspecto positivo que prueba la eficiencia del plan de estudios, como también el hecho de que las grandes diferencias entre asignaturas que señalaba el informe final de ACSUCYL de 2016 hayan ido desapareciendo paulatinamente.

También ha mejorado la cuestión sobre los no presentados en el TFG que señalaba el informe final de ACSUCYL de 2016. El alumnado egresado muestra una valoración global muy positiva con el TFG y con el proceso de tutorización.

Las actividades formativas y la metodología utilizada se adecuan a lo contenido en las guías docentes y son las pertinentes para conseguir tanto el aprendizaje del alumnado como para alcanzar con buen éxito la enseñanza de esos contenidos.

Los aspectos (metodologías didácticas, preparación práctica) son los peores valorados por parte del alumnado. Se recomienda proponer acciones de mejora en este sentido.

Por otra parte, los datos sobre el rendimiento de las asignaturas de primero han empeorado. Se recomienda proponer acciones de mejora en este sentido.

El sistema de evaluación aplicado en cada una de ellas se ajusta lo reflejado en las guías docentes y al sistema de evaluación de la Universidad de Valladolid.

Es necesario advertir que, ante quejas presentadas sobre el sistema de evaluación de determinadas asignaturas, la Comisión de grado ha actuado según la normativa y ha propuesto eliminar posibles malentendidos ante la valoración de la asistencia.

Se recomienda hacer seguimiento de los resultados de las tasas de suspensos y no presentados de algunas asignaturas porque arrojan porcentajes elevados durante el curso del confinamiento, 2020/21, mientras que en otras no afecta en la misma medida.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La evolución de los resultados de los indicadores es coherente y supera las previsiones establecidas en la memoria de verificación.</p> <p>La evolución de los indicadores de nuevo ingreso se ha reducido con respecto a años anteriores en el curso 2020/2021 que puede deberse, como se indica, a los efectos de la pandemia. Se recomienda seguir aplicando medidas de captación y publicidad del grado para alcanzar los objetivos de nuevo ingreso.</p> <p>La tasa de abandono estimada en un 20 %, en el periodo evaluado ha oscilado desde el 8 % al 22 % no existiendo una tendencia, ya que los altibajos ocurren en años alternos. Por otra parte, el grado ha intentado conocer los motivos del abandono a través de las encuestas y a lo largo de los años se ven muchos motivos, desde la conciliación familiar, hasta la coordinación del grado, pasando por motivos económicos o incluso preferencia por otros planes. Se recomienda seguir analizando las causas de abandono, como bien expone el autoinforme.</p> <p>Existen pocos cursos con datos porcentuales sobre graduación, pero son de 56,8 % y 47,2 % en los dos primeros años del periodo, uno por encima y otro por debajo de la predicción de la memoria (55 %). Teniendo en cuenta el total de graduados por curso se puede sacar la media de que se gradúan unos 28 estudiantes, lo que constituirían casi un 55 % de graduados (teniendo en cuenta que hay cursos con 22 graduados y otros con 30). Se recomienda hacer especial seguimiento de esta tasa, una vez estabilizado el ritmo académico interrumpido por la pandemia durante el periodo de evaluación.</p> <p>La tasa de eficiencia supera con creces la estimación del 85 % ya que en ningún curso baja del 87,9%.</p> <p>El rendimiento se presenta alto durante todos cursos del periodo (excepto 2016-17, con un 77,4 %), en los que supera el 80 %.</p> <p>Se recomienda reflexionar sobre cómo podría mejorarse la tasa de no presentados en el TFG.</p> <p>En el autoinforme hay una errata (página 21 de 35) a la hora de valorar los resultados de las tasas frente a la estimación de la memoria. Se trata de que, en la columna destinada a mostrar las predicciones de la memoria verificada, se han reflejado los promedios de la Licenciatura en Filología Hispánica para las tasas en lugar de la propia predicción para el grado. En la única tasa en la que hay una diferencia significativa es en la de graduación, cuyo promedio era de 46,38 en la licenciatura y la estimación es del 55 en el grado. La evaluación de todas las tasas se ha llevado a cabo en base a los datos correctos, en vez de a los que constan. Sin embargo, debido a esta errata, en el autoinforme se interpreta que se supera siempre la predicción de la tasa de graduación, cuando en realidad se alcanza muy justa.</p>					

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado realiza encuestas entre sus egresados para conocer su situación laboral tras graduarse y se valora positivamente. No obstante, se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación.

Los datos que arrojan esas encuestas, referidas al periodo de evaluación, son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título. Debe tenerse en cuenta que la principal ocupación es la docencia (secundaria y español como lengua extranjera).

Muestran en el último año del que se tiene acceso (2017/18) una tasa de ocupación de 66,7 % que, unida a los que preparan oposiciones (13.3 %), aportan un dato que ha ido mejorando con el paso de los años. No obstante, de cara a la inserción laboral, preocupa que un 50 % de los encuestados haya señalado que tiene “Carencias en la formación universitaria recibida” y “Falta de práctica profesional”.

Una iniciativa relevante es la creación de Área de Empleo entre cuyos objetivos está el poner en contacto a las direcciones de los Centros Universitarios con el testigo empresarial de Castilla y León para mejorar la calidad de las prácticas. Las jornadas llevadas a cabo pueden mejorar este aspecto.

Debido a que una parte del alumnado cursa el grado para interesarse por otras salidas que no sea la docencia, como el mundo editorial, convendría estudiar la proporción de alumnos que quieren dedicarse a cada área para poder valorar los porcentajes con una perspectiva más clara.

Asimismo, los indicadores de las prácticas externas indican la buena valoración de las mismas por parte de todos los agentes implicados. Se recomienda seguir fomentando la participación de los estudiantes ya que permiten aportar visiones diferentes a la docencia en su incorporación al futuro mercado laboral.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Las encuestas realizadas al profesorado, al alumnado y al PAS señalan un buen grado de satisfacción, con puntuaciones que en general han mejorado con respecto a años anteriores.

Los indicadores con resultados más bajos por parte de los estudiantes son los relacionados con las metodologías de trabajo en clase, metodologías activas o colaborativas imposibilitadas por la docencia bimodal a causa de la pandemia. Con este último aspecto también está relacionada la baja puntuación de las tutorías que durante este tiempo se han realizado en línea y con cita previa.

Se recomienda prestar atención a estos datos para comprobar si son algo puntual debido a la situación especial de la pandemia, y si no es el caso, establecer acciones de mejora.

En 2020/21 la participación del alumnado en las encuestas ha descendido. Hay que estudiar cuál ha sido la razón. Hay que detectar si esto ha sido realmente debido a la pandemia o es necesario hacer acciones de mejora.

Se valora positivamente el trabajo de mejora de relación empresa/universidad y las jornadas celebradas para ajustar las necesidades de las empresas y los intereses de estudiantes y centros cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.

El informe de satisfacción del PAS refleja los resultados de dos años, por tanto, no se tiene del último, pero se presentan balances positivos en lo que respecta a las unidades de trabajo entre las que se encuentra el Departamento, y el único aspecto valorado de manera negativa no tiene que ver con el título, sino con el plan de formación acerca de las innovaciones informáticas que implanta la Universidad de Valladolid.

Los egresados y los estudiantes que abandonaron el título muestran satisfacción general con los contenidos del grado.

El profesorado participa de las encuestas y por lo general se muestra satisfecho tanto con el nivel del alumnado, como con la coordinación del título y la carga docente.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

Se recomienda incentivar la participación del alumnado en las encuestas, puesto que ese colectivo se muestra más escéptico a la hora de cumplimentarlas. La Facultad ha mostrado su preocupación a este respecto y ha puesto en marcha acciones que puedan paliarla, de ese modo el análisis de resultados conseguirá un mayor grado de objetividad.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>La movilidad de los estudiantes del título es baja. Existe una desproporción entre el número de estudiantes extranjeros recibidos y el de nacionales que se desplazan a otros países. A ellos se suman los que disfrutaron de los programas de movilidad SICUE en el plano nacional.</p> <p>No se puede introducir aquí el motivo de la pandemia porque, con anterioridad, eran muy pocos los que accedían a estos programas (uno solamente en 2017/18). No obstante, la satisfacción que muestran en las encuestas aquellos que han disfrutado de esa movilidad es positiva, pero este dato no es relevante, en cuanto que procede de una sola encuesta de cuatro personas.</p> <p>Se recomienda potenciar esos programas y motivar al alumnado a participar, dado que una de las salidas profesionales es la docencia de ELE.</p> <p>En cuanto al estudiante extranjero, se recomienda exigir un B2 y no un B1 en español, dado que el informe manifiesta la dificultad de algunos estudiantes para seguir las clases, hecho que ya aparece en el informe de ACSUCyL de 2016. Habría que verificar el nivel y establecer unos criterios entre tutores académicos de esos alumnos y coordinadores del curso con el fin de establecer qué asignaturas son convenientes para su mejor seguimiento por parte de este colectivo.</p> <p>En la última renovación de la acreditación los profesores del grado acusaban un desnivel entre el nivel de español de los estudiantes erasmus y la competencia lingüística para seguir la clase que terminaba repercutiendo en la calidad de la docencia. En respuesta, el CET señaló conveniente solicitar o comprobar que aquellos alumnos extranjeros que quisieran cursar asignaturas en el grado tuvieran un nivel de español B2 como mínimo. Dicha recomendación no se llevó a cabo y es un problema con el que los profesores han seguido lidiando también en estos 6 años. A este respecto el autoinforme realiza de nuevo la propuesta de modificar convenios o comprobar el nivel de español de los estudiantes que ya le hizo el CET en 2015. La mejora de esta situación puede pasar por la revisión de los convenios de forma individual, dado que el nivel de español de los estudiantes varía en función de la procedencia y la formación adquirida. Desde el decanato existe un compromiso para solucionar los aspectos que plantea la recepción de alumnos extranjeros tanto por el nivel de idioma, como el número de matriculados en determinadas asignaturas.</p> <p>La participación del profesorado del Grado en programas de movilidad es escasa. De hecho, es inexistente en el último año. A excepción del curso 2017/2018 en el que se desplazaron 8 profesores, el resto de cifras arrojan resultados muy inferiores, por lo que se recomienda seguir fomentando la movilidad de profesorado. No obstante, sí es constante la recepción de profesorado extranjero. Lo que pone de manifiesto que el criterio de movilidad internacional está asegurado.</p> <p>Esa experiencia concerniente a la movilidad del profesorado de la UVA sería productiva y podría servir para promoverla entre los estudiantes.</p> <p>El grado cuenta con 42 convenios de movilidad Erasmus+ para 117 estudiantes. De igual manera, se han ampliado también los intercambios nacionales dentro del marco SICUE.</p> <p>Los mismos son accesibles a través de los responsables del grado o de la web institucional.</p>					

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

En el plan de mejora se mencionan las recomendaciones realizadas en los informes internos y externos.

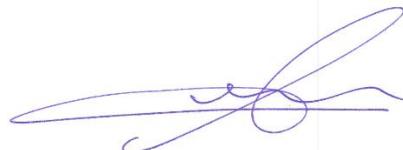
La mayor parte ha sido ejecutada y se continuará haciendo en los años siguientes debido a su naturaleza (fomento de encuestas entre al alumnado, promoción de actividades extracurriculares, mejora del conocimiento de las prácticas de empresa y del sistema de organización interna del grado, mejora de la coordinación del profesorado, etc.). Aunque sus resultados no sean notables todavía en algunos casos, existen grandes posibilidades de que lo harán en un futuro cercano. Otras veces esas recomendaciones no se han podido llevar a cabo por la irrupción de la pandemia (semestre internacional o el convenio de doble titulación). Es esperable que se reanuden los trabajos en ese sentido. Se indica, en consecuencia, la congruencia entre los asuntos aquí descritos y las valoraciones que se han introducido en el resto del autoinforme que vienen a acrecentar las fortalezas y a aminorar las debilidades halladas.

Por otra parte, el plan establece nuevas acciones de mejora.

Se cubren debilidades detectadas en las encuestas (fomento de la tutoría de la asignatura y la de orientación al alumno para planificar su itinerario académico) y se potencian aspectos que ya están funcionando (creación de un documento interno que sistematice toda la relación con el SGIC en el grado, realizar un seguimiento de los indicadores relativos a la docencia activa en la encuesta del próximo curso, realizar un seguimiento del indicador de estudiantes de nuevo ingreso en el título). En todos ellos figura el responsable, el calendario de actuación y los indicadores de su consecución.

No están incluidas acciones sobre el seguimiento de la tasa de abandono, potenciar todos los aspectos relativos a la inserción laboral, incrementar la movilidad y la participación de los agentes implicados en los procesos de encuestas, por ejemplo.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones